



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N°

1.393. -

CHIGUAYANTE,

15 OCT 2009

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto N°1319 de fecha 01 de octubre de 2009, que nombra Comisión de Recepción Provisoria de las obras de la Propuesta Pública 12/2009: "Cierre Perimetral y Graderías Multicanchas Los Boldos y Chiguay"; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 14 de octubre de 2009, suscrita por los profesionales; Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de Dirección de Obras; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan y Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la D.O.M y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, de la obra "Cierre Perimetral y Graderías Multicanchas Los Boldos y Chiguay" de fecha 14 de octubre de 2009, suscrita por los profesionales; Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de Dirección de Obras; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan y Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la D.O.M.

2.-Procédase al canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/JLZ/cmv

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO HORA
FIRMA: 15/10/09